



DECRETO DE ALCALDIA Nº2823/2021.

ZAPALLAR, 20 de Diciembre 2021.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha del 25 de junio 2021, que nombra alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°1688/2021 de fecha 10 de agosto 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Decreto de Alcaldía N°2749 de fecha 09 de diciembre 2021, el cual aprueba cuadro subrogancia para funcionarios municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro Subrogancia en el cargo de Alcalde, en caso de su ausencia.

CONSIDERANDO:

- 1. Lo dispuesto en la Ley Nº 18.778 modificada por las leyes Nº 18.889, Nº 19.059 y la Nº 19.338, que establece el Subsidio al pago del consumo de Agua Potable.
- 2. Lo dispuesto en Art. Nº 13 y 14 del D.S. Nº 195 que reglamenta la Ley Nº 18.788.
- 3. Ord. Nº 582 de fecha 27 de Abril del 2020, del Señor Intendente Regional de Valparaíso, mediante la cual remite Resolución Exenta Nº 2760 de fecha 09 de Abril del 2020, con Distribución de Recursos Programa Subsidio al Consumo de Agua Potable 2020.

DECRETO:

Asígnese el beneficio del Subsidio al Pago al Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas Urbano, a las personas que a continuación se indican:

Cor	% Sub	N° SERVICIO	NOMBRE	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	DIRECCION	Tramo Rsh
1	45	412918	JIMÉNEZ VERA DOMINGO DEL CARMEN		2823	01/01/2022	PASAJE PAIHUENAL 2 11	60
2	45	209397	REYES CISTERNA RENÉ MIGUEL		2823	01/01/2022	CALLE 28 DE MARZO 261	50
3	100	605162	ROMO GÓNGORA JESÚS FRANCISCO		2823	01/01/2022	CALLE LAS CORVINAS 75	40
4	45	628844	ARAVENA TORREBLANCA ORLANDA ROSA		2823	01/01/2022	PASAJE ESMERALDA 66	50
5	70	118300	FIGUEROA OSORIO GLORIA ANGÉLICA		2823	01/01/2022	PASAJE EL TIGRE 213	40

ANODESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

SECRETARIO MUNICIPAL

★ Secretario Municipal (S)

Gustavo Alessandri Bascuñan

C: DECRETOS SOCIAL / DA 2823/2021

DISTRIBUCION:

1 Departamento Social Delegación Presidencial Provincial

2- Departamento Social

3 - Oficina de Transparencia

4- Archivo: Secretaria Muni

POD / CTL / SEC / DIDECO / ana

V.Z.C.